

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6119** *Resolución de 23 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Algaida (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de les Illes Balears» núm. 17, de 7 de febrero de 2023 se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de la Policía Local perteneciente a la escala de administración Especial, subescala de Servicios especiales y clase de Policía Local, grupo de clasificación C1, mediante promoción externa del Ayuntamiento de Algaida.

En el «Boletín Oficial de les Illes Balears» núm. 22, de 18 de febrero de 2023 se publicó la rectificación de errores materiales detectado en las bases para la cobertura como personal funcionario de carrera de una plaza de Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Algaida mediante promoción externa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Algaida, 23 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Maria Antònia Mulet Vich.